

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021

AREQUIPA 2018

## INDICE

- I. Introducción
- II. Marco Normativo
- III. Creación del Distrito de Yarabamba
- IV. Diagnóstico Integral de Yarabamba
  - 1.- Ubicación
  - 2.- Extensión
  - 3.- Límites
  - 4.- Altitud
  - 5.- Accesibilidad
  - 6.- Aspectos Físicos
  - 7.- Clima
  - 8.- Geomorfología
  - 9.- Eco Regiones
  - 10.- Recursos Hídricos
  - 11.- Fauna
  - 12.- Flora
  - 13.- Contaminación

- V. Síntesis de la Fase Estratégica
- VI. Misión Institucional
- VII. Objetivos Estratégicos Territoriales
- VIII. Objetivos Estratégicos Institucionales
- IX. Acciones Estratégicas Institucionales
- X. Ruta Estratégica
- XI. Matriz General del Planeamiento Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
- XII. Anexos
  - 1.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de la Gerencia de Administración Financiera
  - 2.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
  - 3.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos
  - 4.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de la Gerencia de Planificación y Presupuesto
  - 5.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico
  - 6.- Acta, Matriz de PEI y Fichas de Indicadores de Secretaría General
  - 7.- Plan de Inversiones de Yarabamba 2019 – 2021
  - 8.- Informe de Gestión del SIEN 2016 – GERESA

## I. INTRODUCCIÓN

El **Plan Estratégico Institucional 2019-2021** de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, se constituye en un instrumento de gestión que permite desarrollar el conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos estratégicos institucionales y poder cumplir con la misión institucional establecida, contribuyendo así a alcanzar la visión de la Municipalidad; los mismos que se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Concertado del Distrito 2016 - 2021 y al Plan Regional de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional, tal como establece las directivas del Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 contempla la síntesis de la fase estratégica, la descripción de la misión institucional, los objetivos, estrategias, indicadores y metas previstas en un horizonte de tres (3) años. Asimismo recoge la Visión del PDC y sus cuatro (4) Ejes Estratégicos, por cada uno de los cuatro ejes define los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas estableciendo indicadores de acuerdo a los Programas Presupuestales y las metas del Plan de Incentivos Municipales del Ministerio de Economía y Finanzas; finalmente recoge las actividades planteadas por las Gerencias, Unidades y Áreas de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.

## II. MARCO NORMATIVO

El alineamiento o articulación de planes estratégicos cuenta con el siguiente marco legal:

- 1.1. Constitución Política del Perú, en su Art. 192, señala que los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Asimismo en inciso 1 señala entre sus competencias, formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertados con las municipalidades y la sociedad civil.
- 1.2. Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, el Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú:
  - 1.2.1. Art. 194, Señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
  - 1.2.2. Art. 195, Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- 1.3. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Art. 71, numeral 71.1, establece que las entidades para la elaboración de planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su plan estratégico institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes estratégicos sectoriales multianuales (PSEM).

- 1.4. Decreto Legislativo N° 1088, crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional - SINAPLAN y el Centro Estratégico de Planeamiento Nacional- CEPLAN, destinados a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de las acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país.
  
- 1.5. Decreto Supremo N° 054-2011 – PCM, que aprueba el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. El Art. 2, dispone el Ajuste de los planes estratégicos de las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Estas deben ajustar sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
  
- 1.6. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867
  - 1.6.1. Art. 6, establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional; orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.
  
- 1.7. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales son los promotores del desarrollo económico local, a través de planes de desarrollo de carácter permanente, integral y participativo. Dispone la formulación del Plan de Desarrollo Concertado como marco orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

- 1.8. Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, tiene como objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales
  
- 1.9. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado, Ley que señala como objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado en todas sus instituciones e instancias. En su Art. 5, inciso b), entre las principales acciones, considera la concertación con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.
  
- 1.10. D.S.004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
  - 1.10.1. Art. 3, Enfatiza la orientación de la gestión pública hacia la satisfacción de la ciudadanía, establece el planeamiento de Estado y estratégico como componentes de una gestión pública orientada a resultados, define los pilares centrales y ejes transversales de la política en base al planeamiento, la meritocracia y la gestión del cambio.
  
  - 1.10.2. Art. 5, Establece a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM como el ente rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.
  
  - 1.10.3. R.M. 125 -2013-PCM, Aprueba el Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2013-2016. Dispone dentro del ámbito de aplicación a los gobiernos locales (al estar contenido dentro del ámbito de aplicación del DS 004-2013-PCM) y conmina a que adecúen sus planes y presupuesto al cumplimiento de los objetivos del plan de modernización de la gestión pública.

### III. CREACIÓN DEL DISTRITO DE YARABAMBA

#### LEY DE CREACION DEL DISTRITO DE YARABAMBA

Creando el distrito de Yarabamba en la Provincia de Arequipa.

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto:

#### EL CONGRESO DE LA REPUBLICA PERUANA

El congreso ha dado la ley siguiente:

**Artículo 1.** Crease en la provincia de Arequipa, el distrito de Yarabamba.

**Artículo 2.** El nuevo distrito se compondrá de los pueblos de Yarabamba, que será la capital, y de los de Sogay, Quichinihuaya, El Cerro y los anexos de Chavarría. Serán sus linderos los que circundan a los pueblos y pagos que los integran, según esta ley.

**Artículo 3.** Elevándose a la categoría de Villa los pueblos de Yarabamba y Quequeña, capitales de los distritos de los mismos nombres.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Lima, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.

**Antonio de la Torre**, 2° Vicepresidente del Senado.

**Geraldo Balbuena**, Diputado Presidente

**C.A. Barreda**, Senador Secretario.

**M. Leopoldo García**, Diputado Secretario

Al Señor Presidente Constitucional de la Republica

Por tanto: mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y tres

**Manuel PRADO**

**Ricardo de la Puente.**

#### IV. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE YARABAMBA

##### 1. UBICACIÓN.

El Distrito de Yarabamba es uno de los 29 distritos que conforman la Provincia de Arequipa, ubicada en el Departamento de Arequipa, perteneciente a la Región del mismo nombre.

**Gráfico N° 01. Macro ubicación**



*Fuente. Google Maps*

**Gráfico N° 02. Distrito de Yarabamba**



*Fuente. Google Maps*

El distrito de Yarabamba se encuentra localizado en la provincia de Arequipa, a los 16°23'39" de Latitud Sur y 71°28'33" de Longitud Oeste, se desarrolla desde la margen izquierda del valle bajo del río Yarabamba afluente del río Tingo Grande hasta los límites con la provincia de Islay.

El distrito de Yarabamba tiene una superficie de 537.2188 Km<sup>2</sup> y describe una línea perimétrica de 129,019.39 ml.<sup>1</sup> Tomando como referencia la parte más baja, el lecho del río Yarabamba (sector del puente Yarabamba) corresponde a 2,460 m.s.n.m., y su punto más alto es el abra de Polobaya de 2,700 m.s.n.m. al Sur Oeste de la mina Cerro Verde.

## **2. EXTENSIÓN.**

La actual identificación del distrito como Municipalidad Rural (D.S. N° 090-2011-PCM), municipalidades que no sólo tienen relación estrecha con su población, sino que promueven el desarrollo de actividades rurales y que involucran adicionalmente a un conjunto de actividades que pueden promover el desarrollo social y económico en su ámbito rural.

Aspectos y características que nos han permitido determinar el ámbito de intervención territorial, considerando la propuesta para el distrito de Yarabamba, de conservar su campiña y ampliar su frontera tendiendo a potencializar la actividad agrícola como base de la generación de otras actividades complementarias y servicios que promuevan el desarrollo distrital, como las relacionadas al turismo, brindando una oferta diversificada y competitiva dentro del posicionamiento de Arequipa en el mercado nacional y en los principales mercados emisores internacionales como un destino turístico sostenible.

Determinando dentro del área total del territorio de: 513.23 km<sup>2</sup>, el área de 77.50km<sup>2</sup> que comprende el ámbito de intervención territorial.

### **3. LÍMITES.**

Los límites del distrito de Yarabamba son:

- Por el Norte: Distrito de Mollebaya
- Por el este: Distrito de Polobaya
- Por el Sur: Valle de Tambo-Parte alta (Moquegua)
- Por el Oeste: Distrito de la Joya y Tiabaya

### **4. ALTITUD.**

El distrito de Yarabamba se encuentra ubicado a una altitud de 2,460 m.s.n.m. tomando como referencia la parte más baja del lecho del río Yarabamba (sector de puente Yarabamba) corresponde su punto más alto 2,700 m.s.n.m. y está localizado en el denominado Sector Sur Oriental de la ciudad de Arequipa.

Longitudinalmente la pendiente del valle interandino en la parte baja es suave, a diferencia de las partes altas en que es considerablemente abrupta. La parte urbana del distrito, se desarrolla sobre un plano inclinado de pendiente que atraviesa de sur a norte.

### **5. ACCESIBILIDAD.**

La accesibilidad al distrito de Yarabamba desde cualquier punto del país o del extranjero se hace primero a la ciudad de Arequipa, que brinda y oferta importantes productos, servicios turísticos y atiende a un creciente grupo de turistas que arriban a esta región; luego el traslado al distrito, se efectúa a través de la carretera de penetración pavimentada de doble vía la que se encuentra en buen estado, pero que no tiene el acompañamiento de las vías laterales y/o bermas, las que presentan cantidad de residuos sólidos y montículos de tierra en diferentes sectores, a lo largo del recorrido hasta arribar al distrito, lo que no hace grato ni atractivo este traslado vial que atraviesa el pueblo tradicional de Yarabamba, continuando hacia el Santuario de Chapi.

A partir de esta vía, eje longitudinal y principal, al interior del distrito se distribuyen vías locales que posibilitan el acceso a los recursos turísticos y a nivel de trochas si estos están a mayor distancia y/o efectuando caminatas hacia las laderas de cerros, al lecho del río o a las Cataratas de Sogay.

## **6. ASPECTOS FÍSICOS.**

La región Arequipa se encuentra situada al suroeste del Perú, limita por el este con los departamentos de Puno y Moquegua, por el norte con los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco, por el sur y oeste con el Océano Pacífico. Con una superficie que alcanza una extensión de 63,343.9 km<sup>2</sup>, representa el 4,9% del total de la extensión del país, está integrada por dos regiones naturales; costa y sierra, cuenta con el mayor litoral del país con 528 km de longitud, su territorio es cruzado de norte a sur por ramificaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, que la caracteriza como una región volcánica, coadyuvada por el relieve extremadamente accidentado de su territorio, con imponentes cañones y grandes extensiones con gruesas capas de lava volcánica.

Arequipa provincia, tiene una extensión de 10 430,12 km<sup>2</sup> que representa 16.46% de territorio de la Región: 63 345.39 km<sup>2</sup>; dentro del cual: 2 923.53 km<sup>2</sup> es la superficie que ocupan los distritos que conforman el Área Metropolitana. El distrito de Yarabamba ocupa el 6.55% del área que ocupan los distritos que no conforman el área metropolitana, área de topografía variada y de diferentes altitudes, con un sistema hidrográfico que se origina en las cumbres de la cordillera que se desplaza por pronunciadas pendientes y laderas al oeste de la cordillera occidental, formando fértiles valles y profundos cañones.

Las diferentes cuencas que conforman la región y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo, no se encuentran debidamente articuladas, por lo que no son aprovechadas plenamente las cadenas productivas. En la región existen 12 cuencas y 18 intercuenas, entre las cuencas se tiene, la Cuenca de: Acarí, Atico, Camaná, Chala, Choclón, Cháparra, Honda, Ocoña, Pescadores-Caravelí, Tambo, Yauca y Quilca - Vitor Chili.

En el territorio que comprende la cuenca Quilca-Vitor-Chili, son 14 los distritos que pertenecen a la misma, siendo el distrito de Yarabamba, uno de ellos. En el territorio de esta cuenca, se desarrollan las 07 sub cuencas que la conforman, como: la Sub Cuenca Oriental o del río Tingo Grande, que recibe los aportes de los ríos Yarabamba, Andamayo y Mollebaya, que en conjunto aguas abajo por la margen izquierda aportan al río Chili o Sub Cuenca Chili o Sistema Chili Regulado.

Pero la mayoría de distritos de esta cuenca no cuentan con embalses que les permita afrontar una campaña agrícola en épocas de escasez, la única sería la presa de San José de Uzuña (Polobaya), con una capacidad de almacenamiento de 10 millones de metros cúbicos (MMC), construida para abastecer a las áreas agrícolas de Yarabamba, Quequeña y Polobaya; pero a la fecha no cumple este fin, por presentar problemas técnicos, a pesar de contar con Resolución Ejecutiva Regional N° 905-2010-GRA/PR, que dispone que la Unidad Ejecutora Proyecto Majes Siguan se encargue de la operación, mantenimiento, seguros y otros de la Represa San José de Uzuña, y cuya Resolución está comprendida en el Manual de Operaciones-2014.

La ausencia de lluvias, la falta de operatividad de las instituciones, la carencia de la aplicación de nuevas tecnologías en los cultivos, ponen en riesgo constante a un gran porcentaje de hectáreas cultivadas distribuidas entre San Juan de Tarucani, Pocsi, Chiguata, Mollebaya, Yarabamba, Quequeña, Characato, Sabandía, entre otros de los 14 distritos pertenecientes a la cuenca.

## **7. CLIMA.**

El Clima de Yarabamba es templado seco, considerándose una temperatura media anual de 19,00 °C con la ausencia de precipitaciones; durante la noche la sensación de frío se incrementa considerablemente llegando a mínimas de 4,00°C en la estación de invierno 1.

Analizando los datos históricos obtenidos de Senamhi de la estación automática-Davis Meteorológica - La Pampilla, se determinó un promedio de las temperaturas máximas y mínimas, obteniendo una temperatura máxima promedio anual de 23,30 °C y una temperatura mínima promedio anual de 6,50 °C.

### **Variables Climatológicas:**

#### **Horas de sol**

En Yarabamba se atribuyen horas de sol como en zonas de La Pampilla y Characato la cantidad de horas de sol diaria es de 8,7 y 8,9 respectivamente. Los meses de mayor irradiación solar se alcanzan en julio y noviembre con registros de 10 horas diarias mientras que en los meses de enero y febrero apenas se tiene 6 horas diarias de sol.

#### **Humedad Relativa**

Yarabamba se considera como en aquellos sectores con mayor altitud como La Pampilla y Characato los menores y mayores valores se presentan en los mismos meses, pero los rangos son entre 23 y 41%.

#### **Evaporación**

Yarabamba se encuentra próxima y a una mayor altitud a la estación de Characato, las mediciones de evaporación son significativamente mayores a toda la Cuenca del Rio Chili, con registros de 3066 mm anuales.

#### **Precipitación**

En la Sierra la estacionalidad de las precipitaciones tiene una época marcada de lluvias entre los meses de diciembre y abril, mientras que en el resto del año disminuye siendo nula en los meses de junio a agosto, cuando se alcanzan las más bajas temperaturas.

En las zonas intermedias, Yarabamba (2 460 msnm) presenta valores similares y/o superiores a Characato (2 451 msnm) con 173 mm.

### **Viento**

En el área de intervención los vientos con mayor predominancia provienen del NW (Nor Oeste) al NE (Nor Este) con velocidad promedio de 2,27 m/s.

## **8. GEOMORFOLOGÍA.**

La que afloran en la superficie terrestre, pudiendo ser volcánicas, sedimentarias, metamórficas e intrusivas. A continuación describimos las formaciones geológicas existentes.

### **Colinas altas (Co-al).**

Son geo formas con una altitud promedio de 175 a 250 metros con pendientes moderadas que van de 8° a 16°, presentan deslizamientos ocasionales y pendientes fuertes que van desde 16° a 35° de origen intrusivo (granodioritas, dioritas y monzodioritas) con relieves ligeramente disectados por quebradas y cárcavas.

### **Colinas bajas (Co-ba).**

Son geo formas con una altitud promedio de 100 a 150 metros con pendientes bajas de 2° a 4° a pendientes moderadas a fuertes de 8° a 35°, presenta peligro de erosión y carcavamiento, son de origen intrusivo, metamórfico y sedimentario, con relieves moderadamente disectados ( Co-ba/di).

### **Fondo de quebrada (Fo-q).**

Corresponde al cauce de las quebradas, con pendientes bajas de 4° a 8° a pendientes moderadas de 8° a 16° ,por estos cauces discurre las aguas producto de las precipitaciones, generando arrastre de sedimentos (huaycos), son de origen aluvial.

### **Laderas inclinadas a moderadamente empinadas (La-mo-em/di).**

Son geo formas que tienen pendientes fuertes de 16° a 35° y algunas laderas presentan pendientes escarpadas de 35° a 55° se desarrollan procesos de inundaciones como deslizamientos locales, caída de rocas y erosión del suelo, son de origen intrusivo con suelos de material aluvial, algunos laderas presentan fuerte disección y profundización de quebradas y cárcavas.

### **Lecho de río (L-r).**

Es el cauce principal del río Yarabamba tiene una dirección de nor-oeste con un ancho de 8 a 10 metros aproximadamente, con pendientes bajas a moderadas, de origen aluvial, arenas, limo arcillas, gravas y cantos rodados. En tiempos de estiaje el caudal es mínimo, en verano con las altas precipitaciones puede generar inundación en zonas ligeramente planas o de poca pendiente.

### **Planicies (P-a).**

Es aquella geo forma que tiene pendientes muy bajas de 2° a 4° a bajas de 4° a 8°, ligera a moderada con procesos de erosión de suelos, también encontramos planicies ligeramente inclinadas con pendientes de 8° a 16° y planicies onduladas (Pon) que corresponden a sectores de topografía con pendientes mixtas de 2° a 16° formando pequeñas lomadas de origen aluvial, sedimentario, volcánico e intrusivo algunas planicies se encuentran disectadas por quebradas y por cárcavas.

### **Terrazas aluviales (T-a).**

Son geo formas que se encuentran en la margen derecha e izquierda del río Yarabamba mirando aguas arriba, en el se encuentran las zonas de cultivo y se asientan los poblados de Yarabamba y Sogay, tienen pendientes bajas a moderadas de 2° a 16° de origen aluvial.

### **Relaves (Re).**

Son geo formas artificiales, producto de la minería a tajo abierto, denominados también como poza de relaves, es donde se almacenan los desechos minerales.

### **Tajo abierto (T-a).**

Son geo formas artificiales en donde se produce la extracción de mineral en superficie, para lo cual utilizan bancos o bermas para su profundización.

## **9. ECO REGIONES.**

Tomando como base la Clasificación Fisiográfica de Pulgar Vidal (1984) referida la altitud de las regiones naturales, el distrito de Yarabamba, se localiza en la región Quechua.

### **Región Quechua.**

Ubicada entre los 2,500 a 3,500 msnm. , de clima templado seco, la ocupan valles interandinos y zonas agrícolas por tener buenos suelos. En esta zona se emplazan las siguientes localidades: Lluta, Huanca, Yura, Yumina, Characato, Mollebaya, Yarabamba, Quequeña, Polobaya, Pocsi, Chiguata. El curso más importante es el río Chili, otros ríos importantes de esta zona son el Yura y Tingo Grande.

Según el sistema de clasificación de Zonas de Vida de L. Holdridge, se han identificado 17 zonas de vida (Mapa Ecológico de ONERN/1974) de las 84 zonas reconocidas para el Perú, distribuidas dentro de dos grandes espacios geográficos íntimamente relacionados: la Llanura Costera y el sistema de la Cordillera Occidental de los Andes, que presentan diversos pisos ecológicos, en uno de los cuales se identifica al distrito de Yarabamba.

**Piso 2300-3100 msnm: Matorral Desértico Montano Bajo.**

De clima típicamente árido templado; suelos de origen coluvio-aluvial; temperatura media anual 13,5 °C.; precipitación escasa y de régimen estival (es necesario aplicar agua de riego para la producción agrícola). Relieve semi-accidentado con limitaciones topográficas (pendiente) y de disponibilidad hídrica; agricultura desarrollada en las laderas y quebradas, que permite un mejor aprovechamiento agrícola y pecuario, y cultivos de: alfalfa, papa, cebolla, ajo, habas, arvejas, cebada, avena, trigo y en una menor escala las hortalizas.

Piso en el que están comprendidos los sectores de: Lluta, Cayma, Zamácola, Chullo, Antiquilla, Paucarpata, Sabandía, Yarabamba, Quequeña, Characato, Mollebaya, Yura Viejo y la Irrigación Quisco – Uyupampa

En el Plan de Gestión de la Oferta de Agua, la Cuenca Quilca-Chili, cuyo rasgo más notable, está en su diversidad biológica, ecológica y cultural, comprende las intercuencas con sus unidades hidrográficas, y las áreas correspondientes a cada una de ellas (D.S. N° 003-2012-AG); y se tiene que el distrito de Yarabamba es uno de los veintinueve distritos de la provincia de Arequipa, comprendidos en su ámbito. Y es parte de la Sub Cuenca Yarabamba, que conforma junto a las Sub Cuencas Andamayo y Mollebaya, la Sub Cuenca Oriental o Chili No Regulado, que aporta sus aguas al río Tingo Grande que a su vez, entrega sus aguas al río Chili por la margen izquierda.

## 10. RECURSOS HÍDRICOS.

El distrito de Yarabamba pertenece a la Cuenca del Río Quilca - Chili, forma parte de la Subcuenca Vitor, Subcuenca Chili, Subcuenca Andamayo, Subcuenca Mollebaya.

La Quebrada Siete Vueltas es tributaria del río Yarabamba (Postrerio) y la quebrada Huayrondo descarga también al río Yarabamba, luego de la confluencia con el río Mollebaya, cuya cuenca drena al Chili y finalmente al Océano Pacífico. Ambas quebradas se caracterizan por permanecer secas en su parte alta durante la mayor parte del año, presentando escorrentías o descargas efímeras y de muy bajo caudal, sólo durante algunos días de la época de lluvias. El río más próximo es el río Yarabamba (o Postrerio), ubicado a 6 km. Noreste de Cerro Negro, el cual es utilizado para riego en el valle del mismo nombre.

En la cuenca Quilca-Chili se distinguen seis subcuencas:

### **Subcuenca del Río Chili**

Este sector comprende los sitios donde se encuentran las obras mayores de regulación y trasvase (embalses Aguada Blanca, El Fraile, El Pañe y Dique de Los Españoles y el canal de derivación Pañe-Sumbay), y los sitios donde se producen los aprovechamientos del recurso hídrico, como son el uso poblacional, el uso agrícola y pecuario, los usos hidroenergéticos, y los usos mineros e industriales. Hasta la sección Aguada Blanca, donde se ubica el embalse terminal del sistema, se tiene un área de drenaje de 3 894,9 km<sup>2</sup>. Hasta la confluencia del río Chili con el río Tingo Grande, el área de la cuenca es de 5 376,3 km<sup>2</sup>. Hasta la confluencia del río Chili con el río Yura, el área de la cuenca es de 7 622,6 km<sup>2</sup>.

### **Subcuencas del Chili No Regulado**

Ubicada al este de la ciudad de Arequipa; comprende las subcuencas Andamayo, Mollebaya y Yarabamba. La Subcuenca Andamayo tiene un área de drenaje de 509,6 km<sup>2</sup>, la de Mollebaya 154,5 km<sup>2</sup>, y la de Yarabamba 365,9 km<sup>2</sup>. Hasta la confluencia del río Tingo Grande, que integra a 3 subcuencas con un área de drenaje de 1030,0 km<sup>2</sup>; asimismo, la subcuenca cerrada Laguna de Salinas tiene un área de drenaje de 677,0 km<sup>2</sup>.

### **Subcuenca Yura**

Ubicada al Nor Oeste de la ciudad de Arequipa. Tres sectores de riego, Quiscos, Uyupampa y el Valle Viejo de Yura, están dentro del ámbito; la subcuenca Yura, hasta la antigua estación hidrométrica de La Calera, tiene un área de drenaje de 1100,0 km<sup>2</sup>. Hasta su confluencia con el río Chili su área de drenaje es 1617,8 km<sup>2</sup>.

### **Subcuenca Sigwas**

El área de la cuenca, hasta su confluencia con el río Vitor, es de 1 774 km<sup>2</sup>. La Subcuenca Alto Sigwas comprende los sectores de Huanca, Taya y Lluta; tiene un área de drenaje de 710 km<sup>2</sup> hasta su confluencia con el río Lluta. La Subcuenca Bajo Sigwas está conformada por Pitay, Sondor, Santa Isabel y San Juan; el área hasta su confluencia con el río Vitor es de 1 064 km<sup>2</sup>. La Irrigación Santa Rita de Sigwas; el área de la irrigación es de 1 495 ha (pero tienen gestión judicial pendiente para ampliar a 1952 ha bajo riego).

### **Subcuenca Vitor**

Ubicado al sur oeste de Arequipa; entre las Pampas de La Joya y de Sigwas, siendo su drenaje natural por tener un nivel inferior. El área propia de la subcuenca Vitor, hasta su confluencia con el río Sigwas, es de 2662,3 km<sup>2</sup>. El área total de drenaje controlado, que incluyen las sub cuencas Chili y Yura, es de 10284,9 km<sup>2</sup>.

### **Subcuenca Quilca**

Ubicada en ambos márgenes de la desembocadura del río Quilca al Océano Pacífico; el área propia desde la confluencia de los ríos Vitor y Sigvas hasta su encuentro con el Océano Pacífico, es de 498 km<sup>2</sup>. El área total de drenaje controlada, excluyendo la subcuenca del río Sigvas, es de 12 541,7 km<sup>2</sup>.

La cadena de cerros que circunda la Subcuenca Oriental o Cuenca del río Tingo Grande, se inicia en el nevado del PichuPichu continua en forma sinuosa hacia el Norte luego cambiando la dirección hacia el Este, girando por la cadena de cerros hacia el Norte, cambiando de dirección hacia el Sur, continua en forma sinuosa por la divisoria de aguas, hasta juntarse con el río Andamayo, es tributario a la Cuenca del río Chili; como toda cuenca tiene sus elementos claramente identificables, como son: línea divisoria de aguas, patrones de drenaje y su respectivo lecho (cauce de las quebradas).

En la Cartografía de los planos topográficos de Ministerio de Agricultura, se puede apreciar todas estas quebradas secas, con topografía propia de la zona. La cuenca se define como una secuencia de cadena de cerros en forma continua, adyacente formando el drenaje principal del valle o sub cuenca.

A partir de datos históricos obtenidos de Senamhi de la estación Convencional Hidrológica - Tingo Grande, la cual registra niveles y caudales, se Elaboraron hidrogramas, que nos permiten determinar la variación de caudal máximo por cada año hidrológico.

### **Río Chili**

El comportamiento de caudal del Río Chili, comparado con sus valores normales se encuentra por encima de su periodo normal en los años 2013-2014 y con respecto a la comparación del año hidrológico 2012-2013, se mostraron deficiencias notables.

## 11. LA FAUNA.

Existen reportadas un total de 31 especies, que incluyen 23 especies de aves, 3 especies de reptiles y 5 especies de mamíferos.

En la zona estudiada se identificaron 7 tipos de hábitats para la fauna, estrechamente relacionados con las formaciones vegetales determinadas en la sección de flora y vegetación.

Estos hábitats comprenden las siguientes formaciones:

- Cauce Seco Arbustivo.
- Cauce Seco Arenoso con Arbustos.
- Cauce Seco Pedregoso con Cactáceas.
- Ladera Pedregosa con Cactáceas.
- Ladera Pedregosa con Arbustos.
- Ladera Arenosa.
- Eco tono con el Valle del Chili.

La comunidad de aves de la quebrada Enlozada es medianamente diversa, considerando que se trata de un ecosistema árido, mientras que la avifauna la quebrada Tinajones es muy pobre debido principalmente a la escasa cobertura vegetal.

Las familias con mayor número de especies están representadas por los emberízidos (espigueros, triles), furnáridos (canasteros, bandurritas, tijerales), tiránidos (dormilonas) y troquilidos (picaflores).

En la zona de estudio se han registrado 5 especies de mamíferos, mediante observación directa y registro de indicios como fecas, huellas, etc. La mayoría de especies registradas presenta una gran movilidad, utilizando la oferta de hábitats de lugares aledaños y distantes de las quebradas Enlozada y Tinajones.

Los camélidos están representados por el guanaco *Lama guanicoe*, especie que recorre grandes territorios en busca de alimentos y utiliza la quebrada Enlozada, zona de Botaderos y parte media de la quebrada Tinajones como corredor en su camino interaltitudinal entre la costa y la sierra.

La herpetofauna (reptiles), está representada por las familias Tropiduridae y Gekkonidae. Las especies diurnas *Microlophusperuvianus* y *Liolaemusinsolitus* miembros de la primera familia citada, prefieren lugares rocosos y pedregosos en donde buscan a los insectos de los cuales se alimentan.

La especie *Phyllodactylusgerrhopygus* "geko", tiene hábitos nocturnos y durante las horas más calientes del día se refugia debajo de las piedras para evitar pérdidas de humedad.

## **12. LA FLORA.**

El listado de las especies florísticas mencionadas a continuación, indica una riqueza específica conformada por 64 especies distribuidas en todo el distrito y villa de Yarabamba. Esto nos indica una representatividad biológica que puede considerarse como baja y básicamente relacionada a vegetación xerofítica de reducida cobertura y algunas otras de tipo ornamental que se han adaptado fácilmente al suelo, aún si este haya recibido un tratamiento especial de adecuación.

A continuación se citan las especies de flora encontradas en el distrito y villa de Yarabamba:

- Atriplex sp.
- Baccharis sp.
- Taraso operculota (cav) krap.
- Ephedra americana h et B.
- Dalea cylindrica hooler.
- Bouganinvillea spectabilis.
- Entre otras.

### **13. LA CONTAMINACIÓN**

Contaminación del aire y suelos por actividad minera.

- Se desconoce el área y los sectores del territorio del distrito, que han sido concesionados para la actividad minera.
- Existe contaminación de aire por actividad minera y del suelo; falta de control respecto a la contaminación que genera inclusive la minería formalmente concesionada, evidencia el descuido de las autoridades ante el incumplimiento de normas y planes ambientales.
- Se identifica la existencia de minería informal y de extracción de greda que genera polución u otros elementos contaminantes que afecta su salud.
- Contaminación de suelos y aire por actividades residenciales.
- Horario de recojo de residuos sólidos por parte de la Municipalidad es una vez a la semana siendo insuficiente

- Se efectúa como práctica cotidiana, la quema de residuos, al interior de las viviendas y en los terrenos agrícolas; generando contaminación ambiental.
- El vertimiento de aguas servidas en el cauce del río y en otras áreas (a campo abierto). Genera contaminación y deterioro de la imagen del distrito.
- Polución por vientos. El polvo y aridez que vienen presentando diversos sectores, con la alta incidencia de vientos, generan fuerte traslado de tierra y polvo, dispersión que afecta a la población.

## **AGENTES CONTAMINANTES**

### **Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.**

Yarabamba se constituye como el Área de Influencia Directa de la explotación minera de Cerro Verde, quienes en su estudio de impacto ambiental la denominaron "Área de Amortiguamiento"; es decir, esta zona percibiría todos los impactos generados por la explotación minera.

### **Quema de Residuos sólidos**

La quema de desechos agrícolas (rastros de plantas, residuos de cosecha) produce material particulado, CO, .Asimismo la quema de basura doméstica, lodos residuales, desechos sólidos y lodos no tóxicos de la industria generan material particulado, HCL, HF, CO, metales pesados (As,Cd,Pb y Hg) dioxinas y furanos. También es claro considerar la incineración de desechos hospitalarios donde se produce HCL, CO, compuestos organometálicos, COPs, dioxinas y furanos (variedades altamente tóxicas).

### **Fertilización y cultivo del suelo**

Es una actividad que produce una gran cantidad de amoniaco, el amoníaco es un acidificante todavía mayor que el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno. Es una de las causas principales de la lluvia ácida que daña los árboles, acidifica los suelos, los lagos y los ríos y perjudica la biodiversidad. Sin embargo la contaminación de fertilizantes se origina si éstos se utilizan en mayor cantidad de la que pueden absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o del viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos.

### **Tráfico vehicular**

La contaminación es causada por la combustión de combustibles fósiles Los motores de combustión interna de los vehículos emiten varios tipos de gases y partículas que contaminan el medio ambiente, los productos que se emiten en mayor proporción son: óxidos nitrosos (NO<sub>x</sub>), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles y también macropartículas, afectando la calidad del aire , sin embargo en la zona de estudio se observó la poca afluencia de transporte vehicular.

## V. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba es el producto de la Fase Estratégica que comprende el Plan de Desarrollo Concertado 2016 – 2021 actualizado y aprobado con Ordenanza Municipal N° 007-2017-MDVY el 08 de mayo del 2017.

### 1.1. VISIÓN DEL PDC YARABAMBA 2016 – 2021

Según el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba 2016 -2021, la visión que orienta la estrategia municipal en el distrito es:

#### **VISIÓN AL 2021**

***Yarabamba, un distrito próspero, democrático, participativo, seguro; líder en el desarrollo productivo y empresarial, con calidad de vida y respeto al medio ambiente***

*Fuente. PDC Yarabamba 2016-2021*

## 1.2. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDC YARABAMBA 2016 - 2021

La Fase Estratégica del Plan Estratégico Institucional toma en consideración los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba 2016-2021.

**Cuadro N° 01. Ejes de Desarrollo**

| EJES ESTRATÉGICOS DEL PDC DEL DISTRITO DE YARABAMBA 2016-2021 |   |
|---|---|
| <b>EJE 1</b>  | DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO           |
| <b>EJE 2</b>  | DESARROLLO SOCIAL                         |
| <b>EJE 3</b>  | DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD |
| <b>EJE 4</b>  | DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL        |

*Fuente. PDC Yarabamba 2016-2021*

Para efectos de articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales, este PEI se articula con los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Arequipa y del distrito de Yarabamba:

**Cuadro N° 02. Alineamiento de Ejes de Desarrollo y Objetivos Territoriales con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa**

| EJES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AREQUIPA AL 2021 | EJES DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE YARABAMBA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIAL                    |
|--|--|---|
| Economía Competitividad y Empleo.                                | Desarrollo Económico Productivo.                                 | Mejorar la Competitividad y los Niveles de Empleo.    |
| Infraestructura e Integración Regional y Macro-regional.         | Desarrollo Ambiental y Territorial.                              | Promover el Desarrollo Sostenible y Territorial.      |
| Ambiente y Recursos Naturales.                                   |  |   |
| Educación, Cultura, Salud y Familia.                             | Desarrollo Social.   | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios |
| Gestión Pública y Gobernabilidad.                                | Desarrollo Institucional y Gobernabilidad.                       | Gestión Pública Eficiente y Gobernabilidad.           |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## VI. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión territorial.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

***Fomentar su bienestar para lograr el desarrollo sustentable de la población de la ciudad. Promoviendo su Identidad y Patrimonio Turístico y Cultural, una mayor productividad y calidad de los servicios que brinda, contribuyendo a reducir los índices de pobreza y desempleo, protegiendo el medio ambiente y la salud, brindando la infraestructura y el equipamiento adecuado y haciendo uso racional y transparente de los recursos municipales, a través de la planificación participativa y concertada que dé prioridad a la inversión de servicios, infraestructura y desarrollo humano.***

*Fuente. PDC Yarabamba 2016-2021*

## VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES

Los Objetivos Estratégicos Territoriales han sido enmarcados dentro de los cuatro Ejes de Desarrollo que forman parte del PDC de Yarabamba 2016 – 2021.

**Cuadro N° 03. Alineamiento de los Objetivos Estratégicos Territoriales con los Ejes de Desarrollo del PDC Yarabamba 2016-2021**

| EJE DEL DESARROLLO                                      | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                                |
|---|---|
| <b>Eje de Desarrollo Económico Productivo</b>           | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo.              |
| <b>Eje de Desarrollo Ambiental y Territorial</b>        | Promover el desarrollo sostenible y territorial.                |
| <b>Eje de Desarrollo Social</b>                         | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. |
| <b>Eje de Desarrollo Institucional y Gobernabilidad</b> | Gestión pública eficiente y gobernabilidad.                     |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Se han identificado 20 Objetivos Institucionales:

**Cuadro N° 04. Objetivos Estratégicos Institucionales**

| N° OEI    | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  |
|-----------|---|
| OEI N° 01 | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.   |
| OEI N° 02 | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.  |
| OEI N° 03 | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.  |
| OEI N° 04 | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.  |
| OEI N° 05 | Coordinar y concertar la política ambiental local.  |
| OEI N° 06 | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. |
| OEI N° 07 | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     |
| OEI N° 08 | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  |
| OEI N° 09 | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   |
| OEI N° 10 | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.                       |
| OEI N° 11 | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.   |
| OEI N° 12 | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.                               |
| OEI N° 13 | Erradicar la tasa de analfabetismo  |
| OEI N° 14 | Mejorar el acceso a espacios culturales   |
| OEI N° 15 | Mejorar la práctica del deporte   |
| OEI N° 16 | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.                             |
| OEI N° 17 | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito.                   |
| OEI N° 18 | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.                       |
| OEI N° 19 | Mejorar la eficiencia de la gestión pública.  |
| OEI N° 20 | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.   |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

Los Objetivos Estratégicos Institucionales han sido enmarcados dentro de los Objetivos Estratégicos Territoriales por Ejes de Desarrollo que forman parte del PDC de Yarabamba 2016 – 2021.

### 1.1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO –PRODUCTIVO

Este eje está orientado a lograr adecuadas condiciones en actividades productivas como la agricultura, ganadería, turismo, emprendimientos y MIPYMES. Yarabamba cuenta con una PEA y recursos naturales que son un potencial para lograr mejorar la competitividad y los niveles de empleo.

**Cuadro N° 05. Alineamiento de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Económico Productivo**

| EJE DEL DESARROLLO                            | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                   | NUDO CRÍTICO   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  |
|---|--|--|---|
| <b>EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO</b> | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo. | Informalidad de las Micro y pequeñas empresas, con una gestión simple y orientada al producto. | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.<br>Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito. |
|   |  | Yarabamba desarticulada de circuitos turísticos de Arequipa.                                   | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.  |
|   |  | Productores no utilizan tecnología adecuada, ni tienen orientación al mercado.                 | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.                                  |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## 1.2. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Este eje está orientado a lograr adecuadas condiciones en actividades ambientales y territoriales que promuevan el desarrollo sostenible y territorial del distrito de Yarabamba.

**Cuadro N° 06. Alineamiento de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Ambiental y Territorial**

| EJE DEL DESARROLLO  | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                 | NUDO CRÍTICO  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>                  | Promover el desarrollo sostenible y territorial. | El problema de la cercanía al proyecto minero de la Compañía Minera Cerro Verde, la deficiente disposición de los Residuos Sólidos en Yarabamba son los principales focos contaminantes del distrito. | Coordinar y concertar la política ambiental local.  |  |
|   |  |   | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. |  |
|   |  |   | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     |  |
|   |  |   |   | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario. |
|   |  | Crecimiento desordenado del distrito, las invasiones son una de las causas del caos y desgobierno.  | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   |  |
|   |  | Población desconoce medidas en caso de desastres naturales.   | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.                       |  |
| Insuficiente infraestructura vial del distrito para el transporte | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.  |   |   |  |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

### 1.3. EJE DESARROLLO SOCIAL

Este eje está orientado a lograr el desarrollo humano y acceso a los servicios públicos en el distrito de Yarabamba

**Cuadro N° 07. Alineamiento de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Social**

| EJE DEL DESARROLLO              | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                                | NUDO CRÍTICO   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  |
|---------------------------------|---|--|---|
| <b>EJE DE DESARROLLO SOCIAL</b> | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. | Deserción y bajo rendimiento escolar.                                    | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.             |
|                                 |   | Analfabetismo en el distrito de Yarabamba                                | Erradicar la tasa de analfabetismo  |
|                                 |   | Insuficientes espacios culturales  | Mejorar el acceso a espacios culturales   |
|                                 |   | Deficiente práctica deportiva de la población del distrito de Yarabamba  | Mejorar la práctica del deporte   |
|                                 |   | Desnutrición y anemia infantil. Acceso adecuado a los servicios de salud | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           |
|                                 |   | Deficiente acceso a servicios de atención a la población vulnerable      | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. |
|                                 |   | Inseguridad Ciudadana.   | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.     |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

#### 1.4. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Este eje está orientado a analizar la necesidad de contar con una gestión municipal eficiente y eficaz, que consolide la democracia y el gobierno electrónico como parte de la implementación de las políticas de estado.

**Cuadro N° 08. Alineamiento de Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Institucional y Gobernabilidad**

| EJE DEL DESARROLLO                                      | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL            | NUDO CRÍTICO   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES       |
|---|---|--|--|
| <b>EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD</b> | Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Servicios burocráticos y lentos.                     | Mejorar la eficiencia de la gestión pública. |
|   |   | Baja capacidad de respuesta a las demandas sociales. | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.    |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

### 1.5. CONSOLIDADO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

**Cuadro N° 09. Matriz Consolidada de Objetivos Estratégicos Institucionales**

| EJE DEL DESARROLLO  | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL  | NUDO CRÍTICO  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  |
|---|---|---|---|
| Eje de desarrollo económico productivo                            | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo.                                | Informalidad de las Micro y pequeñas empresas, con una gestión simple y orientada al producto.  | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.<br>Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.       |
|   |   | Yarabamba desarticulada de circuitos turísticos de Arequipa.  | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.  |
|   |   | Productores no utilizan tecnología adecuada, ni tienen orientación al mercado.  | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.  |
| Eje de desarrollo ambiental y territorial                         | Promover el desarrollo sostenible y territorial.                                  | El problema de la cercanía al proyecto minero de la Compañía Minera Cerro Verde, la deficiente disposición de los Residuos Sólidos en Yarabamba son los principales focos contaminantes del distrito. | Coordinar y concertar la política ambiental local.  |
|   |   |   | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. |
|   |   |   | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     |
|   |   |   | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  |
|   |   | Crecimiento desordenado del distrito, las invasiones son una de las causas del caos y desgobierno.  | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   |
| Población desconoce medidas en caso de desastres naturales.       | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. |   |   |
| Insuficiente infraestructura vial del distrito para el transporte | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.                                   |   |   |
| Eje de desarrollo social  | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos.                   | Deserción y bajo rendimiento escolar.   | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.                               |
|   |   | Analfabetismo en el distrito de Yarabamba   | Erradicar la tasa de analfabetismo  |
|   |   | Insuficientes espacios culturales   | Mejorar el acceso a espacios culturales   |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  |   | Deficiente práctica deportiva de la población del distrito de Yarabamba  | Mejorar la práctica del deporte   |
|  |   | Desnutrición y anemia infantil. Acceso adecuado a los servicios de salud | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           |
|  |   | Deficiente acceso a servicios de atención a la población vulnerable      | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. |
|  |   | Inseguridad Ciudadana.   | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.     |
| Eje de desarrollo institucional y gobernabilidad | Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Servicios burocráticos y lentos.   | Mejorar la eficiencia de la gestión pública.  |
|  |   | Baja capacidad de respuesta a las demandas sociales.                     | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.   |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## IX. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Se han identificado 35 Acciones Estratégicas Institucionales:

**Cuadro N° 10. Acciones Estratégicas Institucionales**

| N° OEI           | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | N° AEI           | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL   |
|------------------|---|------------------|---|
| <b>OEI N° 01</b> | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.   | <b>AEI N° 01</b> | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad             |
| <b>OEI N° 02</b> | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.  | <b>AEI N° 02</b> | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral                           |
| <b>OEI N° 03</b> | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.  | <b>AEI N° 03</b> | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística                     |
| <b>OEI N° 04</b> | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.  | <b>AEI N° 04</b> | Pequeños productores incrementan su productividad   |
| <b>OEI N° 05</b> | Coordinar y concertar la política ambiental local.  | <b>AEI N° 05</b> | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local  |
| <b>OEI N° 06</b> | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | <b>AEI N° 06</b> | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos.                                 |
|                  |   | <b>AEI N° 07</b> | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura  |
| <b>OEI N° 07</b> | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     | <b>AEI N° 08</b> | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes                  |
| <b>OEI N° 08</b> | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  | <b>AEI N° 09</b> | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario. |

|                  |   |                  |  |
|------------------|---|------------------|--|
| <b>OEI N° 09</b> | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                 | <b>AEI N° 10</b> | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural |
| <b>OEI N° 10</b> | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.     | <b>AEI N° 11</b> | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.  |
| <b>OEI N° 11</b> | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.                                       | <b>AEI N° 12</b> | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba  |
|                  |   | <b>AEI N° 13</b> | Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba  |
| <b>OEI N° 12</b> | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.             | <b>AEI N° 14</b> | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs   |
| <b>OEI N° 13</b> | Erradicar la tasa de analfabetismo  | <b>AEI N° 15</b> | Desarrollar un Plan de Alfabetización  |
| <b>OEI N° 14</b> | Mejorar el acceso a espacios culturales   | <b>AEI N° 16</b> | Implementar espacios y servicios que brinden cultura   |
| <b>OEI N° 15</b> | Mejorar la práctica del deporte   | <b>AEI N° 17</b> | Promoción y desarrollo del deporte.  |
| <b>OEI N° 16</b> | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           | <b>AEI N° 18</b> | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años.                                   |
|                  |   | <b>AEI N° 19</b> | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba  |
| <b>OEI N° 17</b> | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. | <b>AEI N° 20</b> | Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres en riesgo                                       |
|                  |   | <b>AEI N° 21</b> | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   |
|                  |   | <b>AEI N° 22</b> | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   |
|                  |   | <b>AEI N° 23</b> | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales  |
| <b>OEI N° 18</b> | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.     | <b>AEI N° 24</b> | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).   |
|                  |   | <b>AEI N° 25</b> | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales  |
|                  |   | <b>AEI N° 26</b> | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana  |

|                  |  |                  |  |
|------------------|--|------------------|--|
| <b>OEI N° 19</b> | Mejorar la eficiencia de la gestión pública. | <b>AEI N° 27</b> | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito |
|                  |  | <b>AEI N° 28</b> | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   |
|                  |  | <b>AEI N° 29</b> | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   |
|                  |  | <b>AEI N° 30</b> | Implementación del régimen servir  |
|                  |  | <b>AEI N° 31</b> | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo   |
|                  |  | <b>AEI N° 32</b> | Incremento de la recaudación municipal   |
| <b>OEI N° 20</b> | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.    | <b>AEI N° 33</b> | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional  |
|                  |  | <b>AEI N° 34</b> | Fortalecer espacios de participación ciudadana   |
|                  |  | <b>AEI N° 35</b> | Prevenir y manejar potenciales conflictos  |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

Los Acciones Estratégicas Institucionales han sido enmarcados dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales por Ejes de Desarrollo que forman parte del PDC de Yarabamba 2016 – 2021.

### 1.1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO –PRODUCTIVO

Las acciones estratégicas del presente eje están orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos institucionales para lograr mejorar la competitividad y los niveles de empleo.

**Cuadro N° 11. Alineamiento de Acciones Estratégicas a los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Económico Productivo**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                           | ACCIONES ESTRATÉGICAS   | INDICADOR  | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      |
|--|--|---|--|-----------------------------|------|-------|------|------|
|  |  |   |  | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |
| Mejorar la competitividad y los niveles de empleo. | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.                    | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad | N° de cadenas productivas estratégicas incrementan su productividad          | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    |
|  | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.                 | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral               | % de PEA accede a mecanismos de promoción del empleo                         | 57.76%                      | 2015 | 70%   | 80%  | 90%  |
|  | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.         | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística         | N° de servicios turísticos clave cumplen con la normativa del sector turismo | 1                           | 2016 | 2     | 3    | 4    |
|  | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados. | Pequeños productores incrementan su productividad                                       | % Pequeños productores incrementan su productividad                          | S.I.                        | 2018 | 50%   | 70%  | 90%  |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## 1.2. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Las acciones estratégicas del presente eje están orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos institucionales para lograr promover el desarrollo sostenible y territorial.

**Cuadro N° 12. Alineamiento de Acciones Estratégicas a los Objetivos Estratégicos Institucionales Con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Ambiental y Territorial**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | INDICADOR  | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      |
|--|---|--|--|-----------------------------|------|-------|------|------|
|  |   |  |  | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |
| Promover el desarrollo sostenible y territorial. | Coordinar y concertar la política ambiental local.  | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local   | N° de acuerdos y compromisos de las instituciones participantes implementadas  | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    |
|  | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos.  | % de Viviendas dispuestas a separar los residuos orgánicos, inorgánicos y tóxicos  | S.I.                        | 2018 | 50%   | 60%  | 70%  |
|  |   | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura   | N° de Viviendas que cuentan con el servicio de recolección de basura   | 859                         | 2016 | 1000  | 1100 | 1200 |
|  | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes   | % de organizaciones vecinales (barrios y asentamientos humanos) conforman sus brigadas verdes  | S.I.                        | 2018 | 10%   | 20%  | 30%  |
|  | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.  | % de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras | S.I.                        | 2018 | 20%   | 30%  | 40%  |
|  | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | % de avance del PIP  | S.I.                        | 2018 | 30%   | 70%  | 100% |
|  | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.                       | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.  | % de pobladores preparados ante la ocurrencia de peligros naturales  | S.I.                        | 2018 | 30%   | 40%  | 50%  |
|  | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.   | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba  | N° de PIPs de Transitabilidad Formulados   | S.I.                        | 2018 | 5     | 1    | 1    |
|  |   | Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba  | N° de PIPs de Transitabilidad con Ejecución  | S.I.                        | 2018 | 1     | 5    | 1    |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

### 1.3. EJE DESARROLLO SOCIAL

Las acciones estratégicas del presente eje están orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos institucionales para mejorar el desarrollo humano y acceso a los servicios públicos.

**Cuadro N° 13. Alineamiento de Acciones Estratégicas a los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Social**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                                | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | INDICADOR  | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      |
|---|---|--|--|-----------------------------|------|-------|------|------|
|   |   |  |  | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |
| Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.             | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs   | % Docentes, Estudiantes y APAFAs Capacitados   | S.I.                        | 2018 | 80%   | 90%  | 100% |
|   | Erradicar la tasa de analfabetismo  | Desarrollar un Plan de Alfabetización  | Tasa de Analfabetismo  | 4.20%                       | 2016 | 3%    | 2%   | 0%   |
|   | Mejorar el acceso a espacios culturales   | Implementar espacios y servicios que brinden cultura   | % de la población que acceden a servicios culturales   | S.I.                        | 2018 | 30%   | 60%  | 90%  |
|   | Mejorar la práctica del deporte   | Promoción y desarrollo del deporte.  | % de la población que practica alguna actividad deportiva  | S.I.                        | 2018 | 30%   | 40%  | 50%  |
|   | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años. | % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica  | 16.1%                       | 2016 | 10%   | 9%   | 8%   |
|   |   | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba                              | % de avance del PIP  | S.I.                        | 2018 | 30%   | 80%  | 100% |
|   | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. | Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres en riesgo     | % de disminución de denuncias por casos de maltrato infantil y abuso sexual                                  | S.I.                        | 2018 | 50%   | 75%  | 100% |
|   |   | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   | % de personas con discapacidad acceden a los servicios del OMAPED  | S.I.                        | 2018 | 40%   | 50%  | 60%  |
|   |   | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   | % de PAM vulnerables acceden al CIAM   | S.I.                        | 2018 | 60%   | 80%  | 100% |
|   |   | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales                            | % de población vulnerable accede a los diferentes programas sociales   | S.I.                        | 2018 | 40%   | 50%  | 60%  |
|   | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.     | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).   | % de población con percepción positiva del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)                           | S.I.                        | 2018 | 30%   | 40%  | 60%  |
|   |   | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales  | % de pobladores con percepción positiva sobre la articulación de actores para la lucha contra la inseguridad | S.I.                        | 2018 | 50%   | 60%  | 70%  |
|   |   | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana  | % disminución de número de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana                                       | S.I.                        | 2018 | 40%   | 60%  | 80%  |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

#### 1.4. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Las acciones estratégicas del presente eje están orientadas a cumplir con los objetivos estratégicos institucionales lograr una gestión pública municipal eficiente y eficaz y gobernable.

**Cuadro N° 14. Alineamiento de Acciones Estratégicas a los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Objetivos Territoriales del Eje de Desarrollo Institucional y Gobernabilidad**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL            | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES       | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | INDICADOR  | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      |
|---|--|--|--|-----------------------------|------|-------|------|------|
|   |  |  |  | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |
| Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Mejorar la eficiencia de la gestión pública. | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito | N° de instrumentos de gestión adecuados  | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    |
|   |  | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   | % de Implementación de la estrategia de Gobierno electrónico                   | S.I.                        | 2018 | 50%   | 75%  | 100% |
|   |  | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   | % de personal capacitado   | S.I.                        | 2018 | 90%   | 95%  | 100% |
|   |  | Implementación del régimen servir  | % de servidores transitan progresivamente al régimen de la Ley N° 30057        | S.I.                        | 2018 | 0%    | 25%  | 50%  |
|   |  | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo   | % de Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo  | S.I.                        | 2018 | 80%   | 90%  | 100% |
|   |  | Incremento de la recaudación municipal   | % de incremento de tributos recaudados respecto a lo recaudado el año anterior | S.I.                        | 2018 | 10%   | 15%  | 20%  |
|   | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.    | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional  | N° Convenios / Acuerdos públicos - privado firmados                            | S.I.                        | 2018 | 3     | 5    | 7    |
|   |  | Fortalecer espacios de participación ciudadana   | % Acuerdos implementados   | S.I.                        | 2018 | 70%   | 90%  | 100% |
|   |  | Prevenir y manejar potenciales conflictos  | % de conflictos solucionados oportunamente                                     | S.I.                        | 2018 | 50%   | 70%  | 90%  |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

1.5. CONSOLIDADO DE LOS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Cuadro N° 15. Matriz Consolidada de Acciones Estratégicas Institucionales

| EJE DEL DESARROLLO                     | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                   | ACCIONES ESTRATÉGICAS   | INDICADOR  | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      |
|--|--|--|---|--|-----------------------------|------|-------|------|------|
|  |  |  |   |  | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |
| Eje de desarrollo económico productivo | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo. | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.            | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad | N° de cadenas productivas estratégicas incrementan su productividad          | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    |
|  |  | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.         | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral               | % de PEA accede a mecanismos de promoción del empleo                         | 57.76%                      | 2015 | 70%   | 80%  | 90%  |
|  |  | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa. | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística         | N° de servicios turísticos clave cumplen con la normativa del sector turismo | 1                           | 2016 | 2     | 3    | 4    |

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021

|   |  |   |   |   |      |      |      |      |      |
|---|--|---|---|---|------|------|------|------|------|
|   |  | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.  | Pequeños productores incrementan su productividad                   | % Pequeños productores incrementan su productividad                               | S.I. | 2018 | 50%  | 70%  | 90%  |
| Eje de desarrollo ambiental y territorial | Promover el desarrollo sostenible y territorial. | Coordinar y concertar la política ambiental local.  | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local              | N° de acuerdos y compromisos de las instituciones participantes implementadas     | S.I. | 2018 | 1    | 2    | 3    |
|   |  | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos. | % de Viviendas dispuestas a separar los residuos orgánicos, inorgánicos y tóxicos | S.I. | 2018 | 50%  | 60%  | 70%  |
|   |  |   | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura          | N° de Viviendas que cuentan con el servicio de recolección de basura              | 859  | 2016 | 1000 | 1100 | 1200 |

|  |  |   |  |  |      |      |     |     |      |
|--|--|---|--|--|------|------|-----|-----|------|
|  |  | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.               | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes   | % de organizaciones vecinales (barrios y asentamientos humanos) conforman sus brigadas verdes  | S.I. | 2018 | 10% | 20% | 30%  |
|  |  | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.                          | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.  | % de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras | S.I. | 2018 | 20% | 30% | 40%  |
|  |  | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.             | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | % de avance del PIP  | S.I. | 2018 | 30% | 70% | 100% |
|  |  | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.  | % de pobladores preparados ante la ocurrencia de peligros naturales  | S.I. | 2018 | 30% | 40% | 50%  |

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021

|                          |   |   |   |   |       |      |     |     |      |
|--------------------------|---|---|---|---|-------|------|-----|-----|------|
|                          |   | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.                           | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba | N° de PIPs de Transitabilidad Formulados                  | S.I.  | 2018 | 5   | 1   | 1    |
|                          |   |   | Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba   | N° de PIPs de Transitabilidad con Ejecución               | S.I.  | 2018 | 1   | 5   | 1    |
| Eje de desarrollo social | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular. | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs  | % Docentes, Estudiantes y APAFAs Capacitados              | S.I.  | 2018 | 80% | 90% | 100% |
|                          |   | Erradicar la tasa de analfabetismo  | Desarrollar un Plan de Alfabetización   | Tasa de Analfabetismo                                     | 4.20% | 2016 | 3%  | 2%  | 0%   |
|                          |   | Mejorar el acceso a espacios culturales                                   | Implementar espacios y servicios que brinden cultura  | % de la población que acceden a servicios culturales      | S.I.  | 2018 | 30% | 60% | 90%  |
|                          |   | Mejorar la práctica del deporte   | Promoción y desarrollo del deporte.   | % de la población que practica alguna actividad deportiva | S.I.  | 2018 | 30% | 40% | 50%  |

|  |   |  |   |       |      |     |     |      |
|--|---|--|---|-------|------|-----|-----|------|
|  | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años. | % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica                       | 16.1% | 2016 | 10% | 9%  | 8%   |
|  |   | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba                              | % de avance del PIP   | S.I.  | 2018 | 30% | 80% | 100% |
|  | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. | Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres en riesgo     | % de disminución de denuncias por casos de maltrato infantil y abuso sexual | S.I.  | 2018 | 50% | 75% | 100% |
|  |   | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   | % de personas con discapacidad acceden a los servicios del OMAPED           | S.I.  | 2018 | 40% | 50% | 60%  |
|  |   | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   | % de PAM vulnerables acceden al CIAM  | S.I.  | 2018 | 60% | 80% | 100% |

|  |  |   |   |  |      |      |     |     |     |
|--|--|---|---|--|------|------|-----|-----|-----|
|  |  |   | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales | % de población vulnerable accede a los diferentes programas sociales   | S.I. | 2018 | 40% | 50% | 60% |
|  |  | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito. | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).                    | % de población con percepción positiva del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)                           | S.I. | 2018 | 30% | 40% | 60% |
|  |  |   | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales   | % de pobladores con percepción positiva sobre la articulación de actores para la lucha contra la inseguridad | S.I. | 2018 | 50% | 60% | 70% |
|  |  |   | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana                               | % disminución de número de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana                                       | S.I. | 2018 | 40% | 60% | 80% |

|  |   |  |  |   |      |      |     |     |      |
|--|---|--|--|---|------|------|-----|-----|------|
| Eje de desarrollo institucional y gobernabilidad | Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Mejorar la eficiencia de la gestión pública. | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito | N° de instrumentos de gestión adecuados                                       | S.I. | 2018 | 1   | 2   | 3    |
|  |   |  | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   | % de Implementación de la estrategia de Gobierno electrónico                  | S.I. | 2018 | 50% | 75% | 100% |
|  |   |  | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   | % de personal capacitado  | S.I. | 2018 | 90% | 95% | 100% |
|  |   |  | Implementación del régimen servir  | % de servidores transitan progresivamente al régimen de la Ley N° 30057       | S.I. | 2018 | 0%  | 25% | 50%  |
|  |   |  | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo   | % de Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo | S.I. | 2018 | 80% | 90% | 100% |

|  |  |   |   |  |      |      |     |     |      |
|--|--|---|---|--|------|------|-----|-----|------|
|  |  |   | Incremento de la recaudación municipal                            | % de incremento de tributos recaudados respecto a lo recaudado el año anterior | S.I. | 2018 | 10% | 15% | 20%  |
|  |  | Mejorar el nivel de gobernabilidad local. | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional | N° Convenios / Acuerdos públicos - privado firmados                            | S.I. | 2018 | 3   | 5   | 7    |
|  |  |   | Fortalecer espacios de participación ciudadana                    | % Acuerdos implementados   | S.I. | 2018 | 70% | 90% | 100% |
|  |  |   | Prevenir y manejar potenciales conflictos                         | % de conflictos solucionados oportunamente                                     | S.I. | 2018 | 50% | 70% | 90%  |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

## X. LA RUTA ESTRATÉGICA

Se han establecido el orden de prioridades por Ejes de Desarrollo:

### 1.1. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO –PRODUCTIVO

En el presente eje se han establecido cuatro prioridades, el cual debe ser atendido en dicho orden para el periodo 2019-2021 por la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Cuadro N° 16. Ruta Estratégica para el Eje de Desarrollo Económico Productivo**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                          | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                           | ACCIONES ESTRATÉGICAS   | ORDEN DE PRIORIDAD |
|---|--|---|--------------------|
| <b>Mejorar la competitividad y los niveles de empleo.</b> | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.                    | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad | 4                  |
|   | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.                 | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral               | 1                  |
|   | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.         | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística         | 3                  |
|   | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados. | Pequeños productores incrementan su productividad                                       | 2                  |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## 1.2. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL

En el presente eje se han establecido siete prioridades, el cual debe ser atendido en dicho orden para el periodo 2019-2021 por la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Cuadro N° 17. Ruta Estratégica para el Eje de Desarrollo Ambiental y Territorial**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | ORDEN DE PRIORIDAD |
|---|---|--|--------------------|
| <b>Promover el desarrollo sostenible y territorial.</b>   | Coordinar y concertar la política ambiental local.  | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local   | 5                  |
|   | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos.  | 3                  |
|   |   | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura   |                    |
|   | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes   | 6                  |
|   | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.  | 4                  |
|   | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | 7                  |
|   | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito.                       | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.  | 1                  |
|   | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.   | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba  | 2                  |
| Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba |   |  |                    |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

### 1.3. EJE DESARROLLO SOCIAL

En el presente eje se han establecido siete prioridades, el cual debe ser atendido en dicho orden para el periodo 2019-2021 por la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Cuadro N° 18. Ruta Estratégica para el Eje de Desarrollo Social**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                                       | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | ORDEN DE PRIORIDAD |   |
|--|---|--|--------------------|---|
| <b>Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos.</b> | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.             | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs   | 5                  |   |
|  | Erradicar la tasa de analfabetismo  | Desarrollar un Plan de Alfabetización  | 3                  |   |
|  | Mejorar el acceso a espacios culturales   | Implementar espacios y servicios que brinden cultura   | 7                  |   |
|  | Mejorar la práctica del deporte   | Promoción y desarrollo del deporte.  | 6                  |   |
|  | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años. |                    | 1 |
|  |   | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba                              |                    |   |
|  | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. | Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres en riesgo     |                    | 2 |
|  |   | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   |                    |   |
|  |   | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   |                    |   |
|  |   | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales                            |                    |   |
|  | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito.     | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).   |                    | 4 |
|  |   | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales  |                    |   |
|  |   | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana  |                    |   |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

#### 1.4. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

En el presente eje se han establecido dos prioridades, el cual debe ser atendido en dicho orden para el periodo 2019-2021 por la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Cuadro N° 19. Ruta Estratégica para el Eje de Desarrollo Institucional y Gobernabilidad**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES       | ACCIONES ESTRATÉGICAS  | ORDEN DE PRIORIDAD  |
|--|--|--|---|
| <b>Gestión pública eficiente y gobernabilidad.</b> | Mejorar la eficiencia de la gestión pública. | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito | 1   |
|  |  | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   |   |
|  |  | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   |   |
|  |  | Implementación del régimen servir  |   |
|  |  | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo   |   |
|  | Incremento de la recaudación municipal       | 2  |   |
|  | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.    |  | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional |
|  |  |  | Fortalecer espacios de participación ciudadana                    |
|  |  | Prevenir y manejar potenciales conflictos  |   |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

1.5. CONSOLIDADO DE LA RUTA ESTRATÉGICA

Cuadro N° 20. Matriz Consolidada de la Ruta Estratégica

| EJE DEL DESARROLLO                           | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES  | ACCIONES ESTRATÉGICAS   | ORDEN DE PRIORIDAD |
|--|---|---|---|--------------------|
| Eje de desarrollo económico productivo       | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo.                          | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.   | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad             | 4                  |
|  |   | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.  | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral                           | 1                  |
|  |   | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.  | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística                     | 3                  |
|  |   | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados.  | Pequeños productores incrementan su productividad   | 2                  |
| Eje de desarrollo ambiental y territorial    | Promover el desarrollo sostenible y territorial.                            | Coordinar y concertar la política ambiental local.  | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local  | 5                  |
|  |   | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos.                                 | 3                  |
|  |   |   | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura  |                    |
|  |   | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes                  | 6                  |
|  |   | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario. | 4                  |
| Impulsar el ordenamiento territorial para el | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y | 7   |   |                    |

|                          |   |   |  |   |   |
|--------------------------|---|---|--|---|---|
|                          |   | desarrollo del distrito.  | de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural   |   |   |
|                          |   | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.  | 1   |   |
|                          |   | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.                                   | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba              | 2   |   |
|                          |   |   | Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba                |   |   |
| Eje de desarrollo social | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.         | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs   | 5   |   |
|                          |   | Erradicar la tasa de analfabetismo  | Desarrollar un Plan de Alfabetización  | 3   |   |
|                          |   | Mejorar el acceso a espacios culturales   | Implementar espacios y servicios que brinden cultura   | 7   |   |
|                          |   | Mejorar la práctica del deporte   | Promoción y desarrollo del deporte.  | 6   |   |
|                          |   | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.       | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años. | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba | 1 |
|                          |   |   | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito.                                |   |   |

|  |   |   |  |   |
|--|---|---|--|---|
|  |   |   | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   |   |
|  |   |   | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   |   |
|  |   |   | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales  |   |
|  |   | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito. | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).   | 4 |
|  |   |   | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales  |   |
|  |   |   | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana  |   |
| Eje de desarrollo institucional y gobernabilidad | Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Mejorar la eficiencia de la gestión pública.                                      | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito | 1 |
|  |   |   | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   |   |
|  |   |   | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   |   |
|  |   |   | Implementación del régimen servir  |   |
|  |   |   | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo   |   |
|  |   | Incremento de la recaudación municipal  |  |   |
|  |   | Mejorar el nivel de gobernabilidad local.   | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional  | 2 |
| Fortalecer espacios de participación ciudadana   |   |   |  |   |
| Prevenir y manejar potenciales conflictos        |   |   |  |   |

Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor

XI. MATRIZ GENERAL DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Cuadro N° 21. Matriz General PEI Yarabamba 2019-2021

| EJE DEL DESARROLLO                        | OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL                   | NUDO CRÍTICO   | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                           | ACCIONES ESTRATÉGICAS   | INDICADOR   | LÍNEA DE BASE DEL INDICADOR |      | METAS |      |      | FUENTE              | RESPONSABLE   | ORDEN DE PRIORIDAD |
|---|--|--|--|---|---|-----------------------------|------|-------|------|------|---------------------|---|--------------------|
|   |  |  |  |   |   | VALOR                       | AÑO  | 2019  | 2020 | 2021 |                     |   |                    |
| Eje de desarrollo económico productivo    | Mejorar la competitividad y los niveles de empleo. | Informalidad de las Micro y pequeñas empresas, con una gestión simple y orientada al producto. | Incrementar la competitividad de las MIPYMES.                    | Mipymes de cadenas productivas (sub sectores) estratégicas incrementan su productividad | N° de cadenas productivas estratégicas incrementan su productividad           | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico | 4                  |
|   |  |  | Mejorar la empleabilidad de la PEA del distrito.                 | PEA accede a mecanismos de promoción del empleo para la inserción laboral               | % de PEA accede a mecanismos de promoción del empleo                          | 57.76%                      | 2015 | 70%   | 80%  | 90%  | PDC 2016-2021       | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico | 1                  |
|   |  | Yarabamba desarticulada de circuitos turísticos de Arequipa.                                   | Yarabamba articulada a circuitos turísticos de Arequipa.         | Recursos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística         | N° de servicios turísticos clave cumplen con la normativa del sector turismo  | 1                           | 2016 | 2     | 3    | 4    | PDC 2016-2021       | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico | 3                  |
|   |  | Productores no utilizan tecnología adecuada, ni tienen orientación al mercado.                 | Incrementar la competitividad agraria y la inserción a mercados. | Pequeños productores incrementan su productividad                                       | % Pequeños productores incrementan su productividad                           | S.I.                        | 2018 | 50%   | 70%  | 90%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico | 2                  |
| Eje de desarrollo ambiental y territorial | Promover el desarrollo sostenible y territorial.   | El problema de la cercanía al proyecto minero de la Compañía Minera Cerro                      | Coordinar y concertar la política ambiental local.               | Construir participativamente la Agenda Ambiental Local                                  | N° de acuerdos y compromisos de las instituciones participantes implementadas | S.I.                        | 2018 | 1     | 2    | 3    | Ficha del Indicador | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos     | 5                  |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021**

|  |  |   |   |  |   |      |      |      |      |                     |   |   |   |
|--|--|---|---|--|---|------|------|------|------|---------------------|---|---|---|
|  |  | Verde, la deficiente disposición de los Residuos Sólidos en Yarabamba son los principales focos contaminantes del distrito. | Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente. | Ejecutar Programa de segregación en fuente de los residuos sólidos.  | % de Viviendas dispuestas a separar los residuos orgánicos, inorgánicos y tóxicos             | S.I. | 2018 | 50%  | 60%  | 70%                 | Ficha del Indicador                                 | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos         | 3 |
|  |  |   |   | Viviendas cuentan con el servicio de recolección de basura   | N° de Viviendas que cuentan con el servicio de recolección de basura                          | 859  | 2016 | 1000 | 1100 | 1200                | PDC 2016-2021                                       | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos         |   |
|  |  | Aprovechamiento del recurso hídrico para el uso agrario.  | Contribuir con la sostenibilidad de las áreas verdes y recreativas.                                     | Ciudadanos usan y participan del cuidado de los espacios públicos con áreas verdes   | % de organizaciones vecinales (barrios y asentamientos humanos) conforman sus brigadas verdes | S.I. | 2018 | 10%  | 20%  | 30%                 | Ficha del Indicador                                 | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos         | 6 |
|  |  |   | Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.     | % de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras                   | S.I.  | 2018 | 20%  | 30%  | 40%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico | 4   |   |
|  |  | Crecimiento desordenado del distrito, las invasiones son una de las causas del caos y desgobierno.                          | Impulsar el ordenamiento territorial para el desarrollo del distrito.                                   | Formulación y Ejecución de un PIP para Mejorar las capacidades operativas y de servicios de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | % de avance del PIP   | S.I. | 2018 | 30%  | 70%  | 100%                | Ficha del Indicador                                 | Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | 7 |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021**

|                          |   |   |   |   |   |       |      |     |     |      |                     |   |   |
|--------------------------|---|---|---|---|---|-------|------|-----|-----|------|---------------------|---|---|
|                          |   | Población desconoce medidas en caso de desastres naturales.       | Adoptar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito. | Población preparada ante la ocurrencia de peligros naturales.   | % de pobladores preparados ante la ocurrencia de peligros naturales | S.I.  | 2018 | 30% | 40% | 50%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | 1 |
|                          |   | Insuficiente infraestructura vial del distrito para el transporte | Mejorar la transitabilidad y conectividad vial.                                   | Formulación de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba | N° de PIPs de Transitabilidad Formulados                            | S.I.  | 2018 | 5   | 1   | 1    | Ficha del Indicador | Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural | 2 |
|                          |   |   |   | Ejecución de PIPs de Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito de Yarabamba   | N° de PIPs de Transitabilidad con Ejecución                         | S.I.  | 2018 | 1   | 5   | 1    | Ficha del Indicador | Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural |   |
| Eje de desarrollo social | Mejorar el Desarrollo Humano y Acceso a los Servicios Públicos. | Deserción y bajo rendimiento escolar.                             | Contribuir a mejorar la calidad educativa de la Educación básica regular.         | Fortalecer las capacidades de los Docentes, Estudiantes y APAFAs  | % Docentes, Estudiantes y APAFAs Capacitados                        | S.I.  | 2018 | 80% | 90% | 100% | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 5 |
|                          |   | Analfabetismo en el distrito de Yarabamba                         | Erradicar la tasa de analfabetismo  | Desarrollar un Plan de Alfabetización   | Tasa de Analfabetismo   | 4.20% | 2016 | 3%  | 2%  | 0%   | PDC 2016-2021       | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 3 |
|                          |   | Insuficientes espacios culturales                                 | Mejorar el acceso a espacios culturales   | Implementar espacios y servicios que brinden cultura  | % de la población que acceden a servicios culturales                | S.I.  | 2018 | 30% | 60% | 90%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 7 |
|                          |   | Deficiente práctica deportiva de la población de Yarabamba        | Mejorar la práctica del deporte   | Promoción y desarrollo del deporte.   | % de la población que practica alguna actividad deportiva           | S.I.  | 2018 | 30% | 40% | 50%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 6 |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021**

|  |  |  |   |  |   |       |      |     |     |      |                                      |   |   |
|--|--|--|---|--|---|-------|------|-----|-----|------|--------------------------------------|---|---|
|  |  | Desnutrición y anemia infantil. Acceso adecuado a los servicios de salud | Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población del distrito.           | Articulación Interinstitucional para reducir la desnutrición crónica y la anemia en los niños menores de cinco años. | % de niños menores de 5 años con desnutrición crónica                       | 16.1% | 2016 | 10% | 9%  | 8%   | Informe de gestión de la GERESA 2016 | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 1 |
|  |  |  |   | Ejecución de PIP: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud Yarabamba                              | % de avance del PIP   | S.I.  | 2018 | 30% | 80% | 100% | Ficha del Indicador                  | Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural |   |
|  |  | Deficiente acceso a servicios de atención a la población vulnerable      | Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable del distrito. | Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres en riesgo     | % de disminución de denuncias por casos de maltrato infantil y abuso sexual | S.I.  | 2018 | 50% | 75% | 100% | Ficha del Indicador                  | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     | 2 |
|  |  |  |   | Promover el desarrollo integral de las Personas con Discapacidad   | % de personas con discapacidad acceden a los servicios del OMAPED           | S.I.  | 2018 | 40% | 50% | 60%  | Ficha del Indicador                  | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     |   |
|  |  |  |   | Promover el desarrollo integral de los Adultos Mayores   | % de PAM vulnerables acceden al CIAM  | S.I.  | 2018 | 60% | 80% | 100% | Ficha del Indicador                  | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     |   |
|  |  |  |   | Promover la participación de la población vulnerable en los diferentes programas sociales                            | % de población vulnerable accede a los diferentes programas sociales        | S.I.  | 2018 | 40% | 50% | 60%  | Ficha del Indicador                  | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico     |   |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021**

|  |   |                                  |   |  |  |      |      |     |     |      |                     |   |   |
|--|---|----------------------------------|---|--|--|------|------|-----|-----|------|---------------------|---|---|
|  |   |                                  |   | Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).   | % de población con percepción positiva del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC)                           | S.I. | 2018 | 30% | 40% | 60%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos | 4 |
|  |   | Inseguridad Ciudadana.           | Reducir los delitos y faltas que afecten a la seguridad ciudadana en el distrito. | Generar sinergias con la PNP y juntas vecinales  | % de pobladores con percepción positiva sobre la articulación de actores para la lucha contra la inseguridad | S.I. | 2018 | 50% | 60% | 70%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos |   |
|  |   |                                  |   | Fortalecimiento integral del sistema de seguridad ciudadana  | % disminución de número de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana                                       | S.I. | 2018 | 40% | 60% | 80%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos |   |
| Eje de desarrollo institucional y gobernabilidad | Gestión pública eficiente y gobernabilidad. | Servicios burocráticos y lentos. | Mejorar la eficiencia de la gestión pública.                                      | Actualizar y adecuar los principales instrumentos de planificación y gestión a la estrategia, acorde a la normatividad y realidad del distrito | N° de instrumentos de gestión adecuados  | S.I. | 2018 | 1   | 2   | 3    | Ficha del Indicador | Gerencia de Planificación y Presupuesto         | 1 |
|  |   |                                  |   | Implementación progresiva de la estrategia de Gobierno electrónico   | % de Implementación de la estrategia de Gobierno electrónico   | S.I. | 2018 | 50% | 75% | 100% | Ficha del Indicador | Gerencia de Administración y Finanzas           |   |
|  |   |                                  |   | Desarrollar las capacidades del personal de la municipalidad   | % de personal capacitado   | S.I. | 2018 | 90% | 95% | 100% | Ficha del Indicador | Gerencia de Administración y Finanzas           |   |

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA 2019-2021**

|  |  |  |   |  |  |      |      |     |     |      |                     |   |   |
|--|--|--|---|--|--|------|------|-----|-----|------|---------------------|---|---|
|  |  |  |   | Implementación del régimen servir  | % de servidores transitan progresivamente al régimen de la Ley N° 30057        | S.I. | 2018 | 0%  | 25% | 50%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Administración y Finanzas               |   |
|  |  |  |   | Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo | % de Implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo  | S.I. | 2018 | 80% | 90% | 100% | Ficha del Indicador | Gerencia de Administración y Finanzas               |   |
|  |  |  |   | Incremento de la recaudación municipal                                   | % de incremento de tributos recaudados respecto a lo recaudado el año anterior | S.I. | 2018 | 10% | 15% | 20%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Administración y Finanzas               |   |
|  |  | Baja capacidad de respuesta a las demandas sociales. | Mejorar el nivel de gobernabilidad local. | Mejorar la capacidad de gestión y coordinación interinstitucional        | N° Convenios / Acuerdos públicos - privado firmados                            | S.I. | 2018 | 3   | 5   | 7    | Ficha del Indicador | Secretaría General                                  | 2 |
|  |  |  |   | Fortalecer espacios de participación ciudadana                           | % Acuerdos implementados   | S.I. | 2018 | 70% | 90% | 100% | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico |   |
|  |  |  |   | Prevenir y manejar potenciales conflictos                                | % de conflictos solucionados oportunamente                                     | S.I. | 2018 | 50% | 70% | 90%  | Ficha del Indicador | Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico |   |

*Fuente. Elaborado por el Equipo Consultor*

## **XII. ANEXOS**

## **ANEXO N° 01**

### **ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

## **ANEXO N° 02**

# **ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

## **ANEXO N° 03**

**ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE LA GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

## **ANEXO N° 04**

### **ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

## **ANEXO N° 05**

# **ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE LA GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO**

## **ANEXO N° 06**

### **ACTA, MATRIZ DE PEI Y FICHAS DE INDICADORES DE SECRETARÍA GENERAL**

## **ANEXO N° 07**

### **PLAN DE INVERSIONES DE YARABAMBA 2019 – 2021**

## **ANEXO N° 08**

# **INFORME DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ESTADO NUTRICIONAL 2016 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD**